

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 1 de 16

Consejo Local de Arte Cultura Y Patrimonio Usaquén
Acta N° 1 Sesión ordinaria

FECHA: 20 de abril de 2020.
HORA: 3:00p.m. a 6:15 p.m.
LUGAR: Plataforma Hangoust Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
MÚSICA	Consejero	LUIS ALFONSO RODRÍGUEZ BERNAL
ARTESANOS	Consejero	RAFAEL ALFREDO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
DANZA	Consejero	FABIÁN ALBERTO ACENCIO
LITERATURA	Consejero	JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BUSTOS.
ARTE DRAMÁTICO	Consejera	MARÍA CATALINA BELTRÁN JIMÉNEZ
PATRIMONIO CULTURAL	COLECTIVO PALLAPAR	GABRIEL EDUARDO CORTÉS RINCÓN
MUJERES	ASOCIACIÓN RED DE MUJERES DE USAQUÉN	TERESA DE JESÚS SUESCÚN DE CASTRO
ASUNTOS LOCALES	Consejera	CECILIA ELENA MIRANDA RUEDA
CONSEJO LOCAL DE COMUNIDADES NEGRAS	Delegado	HÉCTOR RODRÍGUEZ
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	Delegado	HERNANDO PARRA
ADMINISTRACIÓN	SCRD	SOLANYE CASTIBLANCO B

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración – SCR D	Álvaro Vargas
Administración – SCR D	Andrés Giraldo
Administración – SCR D	Ismael Ortiz
Administración – SCR D Dirección de Fomento	Yamile Rodríguez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 2 de 16

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES	Consejera	MARÍA DEL PILAR DÍAZ REYES
GESTORES CULTURALES	Consejera	TEMILDE CHOCONTÁ ACUÑA
CULTURA FESTIVA	Consejera	BRIYITH TATIANA MONTAÑA CARDOZO
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Consejero	JULIÁN CAMILO BELLO MONTERO
ADULTO MAYOR	Delegado	IDELFONSO ORTIZ
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS DE LA LOCALIDAD	Consejero	JOHN FREDY RINCÓN CASTRILLÓN
ARTES AUDIOVISUALES	Consejero	ANDRÉS BELTRÁN NOSSA
MESA SECTORIAL LOCAL	Delegado	
ADMINISTRACIÓN	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN	

N° de Consejeros Activos 20

No de Consejeros Asistentes 11

Porcentaje % de Asistencia 55%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Aprobación Acta de sesión mes de febrero
4. Recibimiento y apertura por parte de Fabián Ascencio, Presidente CLACP
5. Intervención por parte de Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación
6. Preguntas por parte de los consejeros y consejeras
7. Presentación de información con respecto al Programa Distrital de Estímulos
8. Diagnóstico de funcionamiento del CLACP de Usaquén
9. Proposiciones y varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 3 de 16

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Solanye Castiblanco, Gestora Territorial y Secretaría Técnica de la SCRD, saluda y da inicio a la sesión, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum de la sesión.

Se excusó el siguiente consejero: por el sector de Artes Audiovisuales, Andrés Beltrán Nossa. La Secretaría Técnica expone que la excusa fue enviada a través de correo electrónico.

En todo el desarrollo de la sesión se mantuvo el Quórum decisorio, ya que el reglamento interno por el consejo especifica que se contará con quórum decisorio con la presencia de la tercera parte de los miembros activos del consejo.

2. Aprobación Orden del Día

La Secretaría Técnica expone que se envió la propuesta del orden del día construido con Fabián Ascencio, Presidente del CLACP, por correo electrónico a todos los consejeros y consejeras.

Se da lectura del orden de día, dando aprobación de la siguiente manera:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Aprobación Acta de sesión mes de febrero
4. Recibimiento y apertura por parte de Fabián Ascencio, Presidente CLACP
5. Intervención por parte de Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación
6. Preguntas por parte de los consejeros y consejeras
7. Presentación de información con respecto al Programa Distrital de Estímulos
8. Diagnóstico de funcionamiento del CLACP de Usaquén
9. Proposiciones y varios

3. Aprobación Acta de sesión mes de febrero

Solanye Castiblanco B - Secretaria Técnica del Consejo, manifiesta que el Presidente del CLACP, informó que el Consejo había realizado sesión en el mes de enero, expone que en cuanto a la entrega de la misma, el presidente se encuentra en proceso de digitalización del acta, por lo cual una vez él termine la digitalización enviara el acta de la sesión de enero a todos los consejeros y consejeras para su revisión y aprobación y se validará en la sesión del mes de mayo.

4. Recibimiento y apertura por parte de Fabián Ascencio, Presidente CLACP

Fabián Ascencio, presidente del CLACP de Usaquén, da la bienvenida a los participantes presentes de la sesión, contextualiza que el año 2019 fue de experiencias para cada uno, un año en el que el consejo se activó y se ha mantenido así hasta el momento, agradece a quienes han estado comprometidos en el periodo con responsabilidad en los momentos difíciles por los que atravesó el Consejo de Cultura en el 2019 y también por las ideas que se vieron plasmadas, realiza un reconocimiento a cada uno de los consejeros por sus acciones en la participación activa del Consejo y la labor realizada por la Secretaría Técnica Mónica Vásquez y el proceso que se ha llevado a cabo.

Hace reflexión acerca del problema mundial que nos afecta a todos en cuanto al Covid - 19 y la importancia de tener la oportunidad de usar las herramientas tecnológicas que se tiene al alcance, para poder socializar el

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 4 de 16

amor por el arte, la cultura y el patrimonio.

4. Intervención por parte de Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación

El Director de Asuntos Locales y Participación, Álvaro Vargas, realiza una reflexión sobre el nuevo reto al que estamos enfrentados. Expone que la idea de la Secretaría es establecer un acercamiento y una relación mucho más fluida, por lo cual tratara de estar presente en los consejos, resalta el ejercicio que se viene trabajando entre la Secretaría de Cultura y la pandemia; sobre el Sistema Distrital de Participación que cumplió 25 años y su fortaleza articulando acciones y ejercicios a través de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio.

Manifiesta la debilidad de la Secretaría de Cultura ya que esta, no es una entidad que haga parte del sistema distrital de emergencia y esto produce grandes limitantes, limitantes que a pesar de los decretos expedidos en el marco de la misionalidad y de su objeto declaran amplia libertad a cada una de las Secretarías, no obstante enfatiza que el objeto de la entidad es elaborar políticas públicas y desarrollar procesos más amplios y no la atención de emergencias.

Plantea que la Secretaría de Cultura, se acoge a lo que plantea la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaria Distrital de Planeación, por lo cual socializa los tres escenarios para la atención de la pandemia, los cuales son: solidaridad, activación y reactivación y presenta una breve socialización de lo que se ha venido trabajando. De igual manera socializa las medidas iniciales que se han priorizado a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, las cuales se encuentran en el comunicado oficial de la SCR.D.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 5 de 16

Por esto, la Alcaldía de Bogotá, a través de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, ha priorizado este sector con las siguientes medidas iniciales:

1. Apoyo a deportistas de alto rendimiento a través del IDRD
2. Apertura, antes de 30 días, de convocatoria pública que prioriza 4.600 millones de pesos de recursos LEP, *Ley de Espectáculos Públicos*, aportados por los ciudadanos y recaudados a través de los espectáculos públicos, destinados para procesos de creación, formación, producción y circulación digital de los contenidos, al sector de las artes escénicas, música, danza, teatro, circo y magia.
3. Ampliación de plazos para participar del Portafolio Distrital de Estímulos tanto de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte como de todas las entidades del sector cultural del Distrito.
4. Viabilización de las ejecuciones de proyectos ganadores de convocatorias a través de uso de diferentes plataformas tecnológicas.
5. Los programas de fomento y fortalecimiento siguen abiertos. Continuidad de programas de fomento y alianzas con localidades que permitan acercar los recursos locales con mayor asertividad a los agentes del sector artístico y cultural en los territorios.
6. Activación de canales de atención virtuales para trámites, antes presenciales, como ESALES y atención a artista mayor para acceder a recursos BEPS, además de canal telefónico de atención al ciudadano para acompañar a quienes no se les facilita la tecnología.
7. Los 291 artistas en espacio público registrados ante IDARTES fueron priorizados por Integración Social y ya han venido recibiendo ayuda a través de la red de Bogotá Solidaria.
8. Identificación y reporte de artistas en extrema vulnerabilidad como beneficiarios de las ayudas de Bogotá Solidaria.
9. Disposición de un formulario único de inscripción para artistas y creadores vulnerables que, una vez validadas sus condiciones, recibirán ayudas de Bogotá Solidaria a través de la Secretaría de Integración Social con el respaldo de la SCR D.
10. Redireccionamiento de recursos de programas que, dada la coyuntura, no están ejecutados ni comprometidos desde la SCR D y las entidades del sector cultura, recreación y deporte, para orientarlos a la atención solidaria del sector cultural, de recreación y deporte en coordinación con Integración Social.
11. Promoción de la reactivación económica del sector cultural de manera conjunta con el Gobierno Nacional y la Secretaría de Desarrollo Económico, acogiendo los lineamientos de la Secretaría de Hacienda Distrital, orientados a mitigar el impacto de la crisis y dar un nuevo impulso al sector.

En línea con el decreto nacional (Decreto 475 del 25 de marzo de 2020)

1. Enfoque en la protección de artistas adultos mayores: sistema de protección social para artistas, creadores y gestores culturales a través de Beneficios Económicos Periódicos, BEPS.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 6 de 16



Bogotá cuenta en 2020 con \$20.355.793.000. Del primer corte con 191 creadores y gestores culturales seleccionados al cumplir los requisitos indicados por el Ministerio de Cultura, serán entregados \$6.279.313.506, quedando un saldo para los cortes II y III de \$14.076.479.494.

El desembolso de estos recursos se anticipará para ser entregados en las siguientes semanas.

2. **Cambio transitorio del destino de los recursos de la Ley de Espectáculos Públicos LEP:** estos recursos que se recaudan a partir de los grandes espectáculos que se presentan en la ciudad -Recursos asignados a Bogotá 2019: \$14.8 millones de pesos. 2020: 1.7 millones- suelen destinarse de manera exclusiva para el mejoramiento de las infraestructuras culturales principalmente teatros. Este cambio transitorio permite a la ciudad reorientar estos recursos ampliando su ejecución para destinarlos a procesos de creación, formación, producción y circulación digital de los contenidos que generen para producir y ser disfrutados desde casa. En Bogotá serán entregados a través de líneas de fomento en menos de 30 días.
3. **Cambio de periodos de declaración y pago de parafiscales de la LEP y de la Ley de Cine** dada la realidad de cierre de estos escenarios y para asegurar la liquidez que permita la preservación de empleos y continuidad de las empresas.

Para el Programa Distrital de apoyos concertados, se han establecido distintas estrategias que viabilicen la ejecución de los mismos.

Para el Programa Distrital de Estímulos, se extendieron los plazos de participación. Los interesados deberán estar atentos y consultar las condiciones específicas para cada caso.

En el escenario de solidaridad, expone que se realizará un enfoque en el traslado de recursos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, recursos que no se han utilizado y se re direccionaron hacia este ejercicio con el recorte presupuestal que se está llevando a cabo, recursos que van hacia la línea de solidaridad.

Socializa en cuanto al link que se encuentra habilitado para la inscripción y atención de artistas, la priorización de personas remitidas por el mismo Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y la relación con los Consejos Locales y el proceso de articulación, verificación de listados frente a la Administración Distrital en este momento, resalta que este proceso se ha venido trabajando con el total de las localidades y a la espera de validación de quienes son los actores del sector ya que han manifestado que esos listados no están actualizados y este ejercicio había sido llevado a cabo por parte de la Universidad Pedagógica y es parte del producto que había entregado a la SCR. Resalta que este ejercicio permite a su vez tener la oportunidad de actualizar las bases de datos y remitir a personas en procesos de Gobierno Nacional o Distrital para la aplicación del Decreto 561, el cual establece una serie de pago mensual a personas que no hagan parte de ningún beneficio como: familias en acción, jóvenes en acción, entre otros.

En el escenario de activación habla del ejercicio que se tiene que hacer hacia lo local y hacia el proceso de fomento y estímulos, expone que hace aproximadamente 15 días Idartes lanzo un paquete de estímulos cercano a 1100 millones de pesos, la Secretaría dará 4600 millones adicionales y un tercer paquete de estímulos por cerca de 10000 millones que ese será sectorial. Manifiesta que se pretende brindar cubrimiento a poblaciones, permitiendo que estas becas permitan hacer el ejercicio y alcance al mayor número de grupos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 7 de 16

poblacionales, donde se está trabajando con las alcaldías locales para realizar los pagos atrasados de estímulos y verificar cuál es el proceso que se ha retrasado y si es susceptible el acompañamiento por parte de la Secretaría y adicionalmente hay un ejercicio más a mediano plazo que es el ejercicio de lo que se va a desarrollar en el marco de encuentros ciudadanos ya que el sector cultural pasa de tener dos conceptos de líneas de inversión a tener 6 líneas de inversión, situación que se va a hacer evidente en los procesos de construcción de alianzas de procesos conjuntos en el nivel distrital y el nivel local. Hace referencia que cuando se esté en el ejercicio de presupuestos participativos es importante incidir para que lo tengamos como perceptiva, plantea que la pandemia ocupa gran parte de la agenda, pero considera que es fundamental también tener la perspectiva del plan de desarrollo, encuentros ciudadanos y presupuestos participativos y aún más reitera que el recurso de cultura queda en ese 60% variable que puede ser distribuido, y la comunidad es la que considerará donde re direccionar esos recursos, por lo cual resalta el ejercicio de ir como sector cultura muy fuerte a esos procesos muy consolidado, articulado, con unas propuestas muy claras y una articulación donde la entidad está también dispuesta a acompañar. Y un tercer momento que es todo el proceso de reactivación, proceso más dirigido hacia el escenario, una vez se supere el ejercicio de aislamiento, se estará también redirigiendo esa temática hacia las personas jurídicas. Por último da las gracias por escucharlo y queda atento a las inquietudes.

6. Preguntas por parte de los consejeros y consejeras

La Secretaría Técnica da paso a las preguntas por parte de los consejeros y consejeras.

-Julio César Rodríguez, consejero por el sector de Literatura: pregunta específicamente, en cuanto al re direccionamiento ¿qué quiere decir exactamente eso?

-Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: Expone que la entidad no tiene una línea de inversión para hacer un ejercicio de atención de emergencia, reitera y enfatiza que la entidad no tiene como atender la emergencia directamente y el proceso de solidaridad en cuanto a la situación de emergencia primaria en la cual nos vemos abocados ahorita, la entidad para poder destinar recursos a la atención del sector debe redirigir a la Secretaria de Integración Social - SIS, es un re direccionamiento de recursos, donde se hizo un proceso para una primera atención, dónde se revisó cuáles presupuestos no se habían ejecutado trabajando en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, temas de contratación, de ejecución de recursos que no se habían ejecutado, efectivamente esa bolsa de recursos se transfirió hacia SIS acompañada de unos listados y con un proceso de focalización acompañado por la Secretaría de Cultura, expone que lo que se está haciendo es transfiriendo los recursos acompañados de listados que nos permita una focalización hacia las personas que son propias del sector.

Menciona que la Alcaldesa Mayor pidió una revisión de todo lo que es el Plan de Desarrollo Distrital a partir del Covid y se han venido realizando una serie de ajustes, no puede decir finalmente cuál es el concepto final y el documento final que va a quedar para la Secretaría de Cultura, para el Distrito como tal, pero se está a la espera de ese reporte.

-Julio César Rodríguez, consejero por el sector de Literatura: pide que se hable de artistas y no de poblaciones y en cuanto a procesos de circulación en las redes se evidencia que los artistas están haciendo uso de ellas y los medios están funcionando muy bien por ese lado. Pregunta que se va a hacer desde Asuntos Locales, con los artistas que no están en peligro de vulnerabilidad, como fue las primeras listas que se presentaron, eran de personas que tenían problemas de vivienda y de alimentación, pero existen otros que hacen arte y que están siempre en la mitad que es como la clase media del arte pero que no tienen trabajos estables tampoco y al no tener trabajos estables cada día se va complicando más los recursos de alimentación y sostenimiento ¿cómo se va a hacer para que esta clase media de los artistas no se valla a ver afectada?, ¿va a haber alguna convocatoria próxima para esta población?

-Fabián Ascencio, consejero por el sector de danzas y presidente del CLACP: Plantea que él y algunos están algo disgustados con el proceso que se ha venido llevando, hay muchas planillas confundidas, expone que al Sistema le faltó un poco más de comunicación, de hacer consultas si estaban de acuerdo con las planillas y la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 8 de 16

revisión de la información, manifiesta que el Sistema está conformado por más o menos 480 personas de los cuales habrán 350 activos y que él le planteaba a John González, que como Sistema son vulnerables, el hecho de no estar viviendo debajo de un puente o en el cerro para demostrar vulnerabilidad no significa que la y el consejero no sea vulnerable.

En cuanto a que la Pedagógica - UPN no haya hecho su trabajo y en efecto no haya dado la eficiencia, eso no tiene nada que ver con los presidentes y ponerlos en el ejercicio de revisar listado por listado, llamada por llamada para ver si son artistas locales, cuando el Sistema envió el primer comunicado con la información de las personas que hacen o realizan trabajo de alguna manera trabajo local, expone que no puede ponerse a revisar 500 personas a ver si son o no de la localidad. Por último manifiesta al Director que para él en estos momentos un sector vulnerable son las y los consejeros de cada localidad.

-Gabriel Eduardo Cortes, por el sector de Patrimonio: Saluda a todos los consejeros de Usaquén, resalta que además de ser consejero de Patrimonio es coordinador de la mesa de Patrimonio, de igual manera pregunta ¿lo que se firmó por parte de la Alcaldesa siendo candidata va a quedar o está incluido dentro del proyecto del Plan de Desarrollo?

-Héctor Rodríguez, delegado por el Consejo Local de Comunidades Negras: realiza la pregunta en cuanto a las ayudas que están manejando a través de Integración Social, manifiesta que desde el Consejo Afro, se ha estado cuestionando las ayudas para esas personas que no están en el Sisben o que no hacen parte de la canasta afro ni jóvenes en acción. Manifiesta que estas personas están en riesgo de contagio por qué no se han podido quedar en sus casas cumpliendo el Decreto de la cuarentena ya que no ha habido ninguna ayuda en concreto. Pregunta ¿las ayudas se gestionan con Integración Social a nivel local o a nivel distrital?

-Hernando Parra, delegado por el Consejo Local de Discapacidad: Expone que las ayudas que se están entregando a través de Secretaría de Integración Social – SIS, es un tamboreo que le están dando a toda la población. Explica lo que está dando Integración Social en cuanto al proyecto 1113. Plantea que los consejeros están maniatados, que ellos también tienen una cantidad de problemas económicos y el hecho de tener una vivienda, no es tener plata, porque ahorita en este momento no hay para pagar servicios. Por lo cual expone que sean concretos y pregunta ¿quién directamente es el que va a responder con la situación de los culturales y del deporte?

-Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: Manifiesta que es un ejercicio que han venido realizando desde principios de abril en el marco de la pandemia, no se había podido desarrollar todo el escenario de participación y articulación con las comunidades, con las poblaciones y con el territorio. El hacerlo a través del ejercicio de la virtualidad muestra unos requerimientos y unas necesidades que previamente cómo lo ha dicho en otros consejos no habían sido evaluados, pero que cree que a partir de la tarea del proceso que se viene realizando durante este mes y que obviamente se continuará en la medida que se culminen la situación, se continuará con el ejercicio.

En cuanto al tema del formato, expone que desde la SCR D se ha sido claro y desde el ejercicio distrital se empezó a trabajar el formato directamente desde el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, esta fue una decisión conjunta que se tomó en la sesión del primero de abril de trabajar estos listados, de verificar estos mismos con los que se encuentran y no entregar un montón de información por diferentes sectores. Expone que en cuanto a la pregunta de quién va a responder en la emergencia de la atención primaria de este ejercicio de solidaridad vuelve y lo reitera es Integración Social a quiénes se le han re direccionado los recursos, quién tiene la posibilidad de comprar los mercados quién va a ser la distribución conjuntamente con la entidad qué va adelantar ese ejercicio y cómo lo manifestó la Secretaría de Cultura, no es una entidad de emergencia. Con respecto al señor Héctor qué es de la población afro reitera el tema es con Integración Social.

Responde al consejero Gabriel Cortes, sobre el pacto de cultura, desde el 10 de marzo se vienen reuniendo con algunos delegados de la mesa de vocería, liderada por el presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio el señor John González, haciendo el conocimiento del ejercicio, verificando el cumplimiento del pacto y ese reflejo del pacto dentro de las metas del Plan de Desarrollo, expone que hay que tener en cuenta que hasta hace un mes la entidad en relación al Plan de Desarrollo de la administración anterior tenía 1.2

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 9 de 16

billones por debajo de la administración anterior, y que se debe revisar los recortes que se hagan en esta situación de emergencia y que serán re direccionados al programa de emergencia de Bogotá solidaria que administra la Secretaría de Integración Social, resalta que el pacto si se está trabajando y se está trabajando con el Consejo Distrital.

Con respecto a lo que planteaba el consejero Fabián Ascencio, de cuáles pueden ser las ayudas directas que van a ver en este momento dentro del marco de solidaridad, son específicamente los mercados y muy seguramente lo que se va a establecer a través del Decreto 561 del Gobierno Nacional, que es para el que se está trabajando fuertemente en todo el tema de listados y verificación de los mismos, no es un ejercicio que se pretenda imponer a los Consejos Locales, desde el Consejo Distrital les parecía un ejercicio que quienes legalmente pueden legitimar las bases de datos y quiénes son los actores y quiénes son las personas que van a ser susceptibles de la inclusión dentro de los paquetes de ayuda pues eran los Consejos Locales, fue nuestra lectura conjunta pero nunca se pretendió generar problemas y también se observó como una oportunidad para hacer una revisión rápida de qué era lo que estaba en el sector y cuál era la información que se vinculaba en el ejercicio y desde también fomento se van a focalizar estímulos en el ámbito local .

-Julio César Rodríguez, consejero por el sector de Literatura: manifiesta que no le fueron dadas las respuestas a sus preguntas.

-Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: manifiesta que la única respuesta que le puede dar en este momento es reiterarle el Decreto 561 del 2020 que salió el 15 de abril, qué establece los recursos y la ayuda para el sector cultural. Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de cultura en el marco del estado de emergencia social y ecológica, en el cual se establecen dos artículos. Primero destinación transitoria de los recursos del impuesto nacional al consumo con destino de cultura, deberán destinarse los recursos del Distrito Capital transitoriamente para contribuir a la subsistencia de artistas, creadores y gestores culturales que se encuentren en estado de vulnerabilidad. Segundo, incentivos económicos para artistas creadores y gestores culturales de los departamentos y el distrito cultural por capital, deberán ordenar transferencias monetarias no condicionadas o incentivos económicos a los artistas, creadores de sectores culturales, que demuestren su estado de vulnerabilidad con cargo a los recursos del impuesto nacional al consumo con destino a cultura. No hay una focalización directa como usted lo espera hacia ciertos sectores, lo que existe es, este recurso del Gobierno Nacional qué es el Decreto 561 y los paquetes de estímulos.

-Rafael Alfredo Gutiérrez, consejero por el sector de Artesanos: Manifiesta que hay un gran problema desafortunadamente a muchos culturales como por ejemplo el área de los hacedores de oficio o artesanos abusivamente se los mandó con los vendedores ambulantes y no aparecen en nada de cultura porque los mandaron para el IPES, expresa que ellos no tienen nada que ver con vendedores ambulantes, viendo esto se unieron con otras entidades para ver como llegaba cultura y no hay ninguna forma de comunicarse sino siempre los mandan al IPES. Por lo cual pregunta ¿cómo saben que están en bases de datos, quién los ha cuantificado?

-Carolina Rojas, Mesa Local de Danzas: hace dos consultas, primero sobre la convocatoria que está bajo el eslogan de otros mundos posibles, donde se podía presentar como artista independiente sola o se podía presentar como una agrupación, expone que la convocatoria fue muy corta en cuanto a tiempo, en cuanto a cantidad de participación, la convocatoria no exigía ningún tipo de experiencia, no exige ningún tipo de certificación, ni hoja de vida, la convocatoria cerró el viernes 17 y permitió una amplia participación sin tener en cuenta las personas que realmente han tenido un trabajo por la cultura a nivel local, distrital, nacional hasta internacional es decir se podía presentar el bailarín que llevaba dos clases o el maestro que lleva 40 años, expresa que la convocatoria de Idartes, no tuvo en consideración la experiencia de la trayectoria de los artistas y eso fue para todos los campos y comenta que debe ser un poco más estricto en cuanto la presentación. Por último pregunta ¿cuál será el apoyo que se va a dar directamente a los grupos comunitarios y academias locales ya que por la contingencia tienen cerrados sus instalaciones?

-Cecilia Miranda, consejera por Asuntos Locales: Entiende que varios sectores están solicitando al Distrito ampliar y cambiar las fechas de los encuentros ciudadanos que ya están establecidas y los procedimientos en

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 10 de 16

los que el sector va a participar, pregunta sobre esa información.

-Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: Responde que el tema de encuentros ciudadanos, es un tema que todavía está en revisión entre la Secretaría de Gobierno y el IDPAC, ellos son los encargados directamente de fijar los tiempos y que se está a la espera de cuál es la posible modificación efectivamente, con el fin de tener claridad frente a cómo va a ser el proceso de participación virtual dentro de estos ejercicios y efectivamente cómo va a ser la articulación con lo local.

En cuanto a lo expuesto por la invitada Carolina Rojas, las perspectivas son distintas, el Idartes cuando sacó esa convocatoria completamente abierta, lo que se pretendía era realizar ese ejercicio no limitarlo sino que todo aquel que se reconociera como gestor pudiera acceder rápidamente a estos recursos, pudiera tener tranquilidad frente al ejercicio, para las próximas convocatorias y frente a los próximos paquetes, el ejercicio será mucho más cualificado porque también lo que se busca es impactar en ciertos sectores poblacionales, a los artistas entonces si hay una serie de manejos dentro de la convocatoria que va a ser un poco más riguroso en ese sentido, pero que de igual manera va a brindar unas posibilidades hacia diferentes sectores. Frente a como la localidad va a atender ese ejercicio, menciona que no podría mencionar cuál va a ser el ejercicio que va a manejar la Administración Local de Usaquén en ese sentido.

Finalmente con lo que planteaba el señor Rafael, expone que le llama la atención y es algo que se quiere revisar en el ejercicio que busca la verificación de bases de datos, donde se está buscando a todos aquellos que se consideren gestores y creadores de la localidad y lo invita a generar esa información que permita trabajar ese ejercicio con respecto a lo que es el tema de diferenciación entre vendedores informales y gestores y creadores en el marco de la utilización del espacio público. Lo invita a enviar la información al correo electrónico alvaro.vargas@scrd.gov.co.

-Teresa de Jesús Suescún, consejera por el sector de Mujeres: ¿Los y las artistas que no figuran en los listados ya quedan por fuera? ¿Los consejos no deben tener un reconocimiento para que por lo menos en estos momentos tan críticos puedan ingresar en ese listado?

-Álvaro Vargas, Director de Asuntos Locales y Participación: Responde que en ningún momento se pretende que las personas queden por fuera, lo que se está haciendo es invitar a las personas para que se inscriban a través del link.

7. Presentación de información con respecto al Programa Distrital de Estímulos

La profesional Yamile Rodríguez de la Dirección de Fomento, de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, realiza la presentación con respecto al Programa Distrital de Estímulos, donde resalta y muestra la interacción con la plataforma, con el fin que los participantes puedan acceder a las convocatorias del portafolio paso a paso.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 11 de 16

 	<p style="text-align: right;">¿Quiénes somos?</p> <p>El Programa Distrital de Estímulos 2020 (PDE), constituye una de las estrategias de fomento del sector arte, cultura y patrimonio de Bogotá. Aúna los esfuerzos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTE), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA).</p> 
--	---

<p style="text-align: right;">¿Qué hacemos?</p> <p>Fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales, deportivos y recreativos de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para realizar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.</p> 	<p style="text-align: right;">Estructura PDE</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"> <p>Áreas de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arte dramático • Artes plásticas y visuales • Artes Audiovisuales • Danza • Interdisciplinar / Transdisciplinar • Literatura • Música • Patrimonio Cultural </td> <td style="width: 33%;"> <p>Línea Estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenciamiento • Apropiación • Circulación • Creación • Cultura ciudadana para la Convivencia • Emprendimiento • Formación • Investigación • Protección y salvaguardia </td> <td style="width: 33%;"> <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblacional • Estratégico • Disciplinar • Territorial </td> </tr> </table> 	<p>Áreas de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arte dramático • Artes plásticas y visuales • Artes Audiovisuales • Danza • Interdisciplinar / Transdisciplinar • Literatura • Música • Patrimonio Cultural 	<p>Línea Estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenciamiento • Apropiación • Circulación • Creación • Cultura ciudadana para la Convivencia • Emprendimiento • Formación • Investigación • Protección y salvaguardia 	<p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblacional • Estratégico • Disciplinar • Territorial
<p>Áreas de participación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arte dramático • Artes plásticas y visuales • Artes Audiovisuales • Danza • Interdisciplinar / Transdisciplinar • Literatura • Música • Patrimonio Cultural 	<p>Línea Estratégica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenciamiento • Apropiación • Circulación • Creación • Cultura ciudadana para la Convivencia • Emprendimiento • Formación • Investigación • Protección y salvaguardia 	<p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblacional • Estratégico • Disciplinar • Territorial 		

<p style="text-align: right;">¿Quiénes y Cómo?</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> <p>Tipo de Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Persona Jurídica • Agrupación </td> <td style="width: 50%;"> <p>Modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Becas • Pasantías • Premios • Residencias • Jurado </td> </tr> </table> 	<p>Tipo de Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Persona Jurídica • Agrupación 	<p>Modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Becas • Pasantías • Premios • Residencias • Jurado 	<p style="text-align: right;">¿Cómo participar?</p> <p>Revise cuidadosamente las condiciones generales de participación, luego revise la cartilla de la convocatoria de su interés.</p> <p>El proceso de participación se deberá realizar a través de la plataforma web del PDE, razón por la cual toda la documentación requerida se diligenciará y cargará a través de dicha plataforma.</p> <p>https://convocatorias.scrd.gov.co/estimulos/</p> 
<p>Tipo de Participante</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona Natural • Persona Jurídica • Agrupación 	<p>Modalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Becas • Pasantías • Premios • Residencias • Jurado 		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 12 de 16

PROGRAMA DISTRITAL de estímulos para la cultura

Documentos administrativos

De debe diligenciar en línea el formulario Único de inscripción y aceptación de condiciones de participación, y adjuntar los documentos formales que corresponden al tipo de participante a través del cual presenta su propuesta.

- Documento de identidad. (Persona natural, representante legal de la persona jurídica, todos los integrantes de la agrupación).
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente. (Persona Jurídica).
- Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá. (Persona natural, todos los integrantes de la agrupación).



Ingrese a: www.culturarecreacionydeporte.gov.co





PROGRAMA DISTRITAL de estímulos para la cultura

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/co>





Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

PROGRAMA DISTRITAL de estímulos para la cultura

Áreas, Entidad, Línea estratégica, Enfoque

Muestre: 1 - 1 registros

Área	Entidad	Línea estratégica	Enfoque
Cultura	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Políticas culturales	Artístico



PROGRAMA DISTRITAL de estímulos para la cultura

Condiciones específicas

BECA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS TRANSFORMADORAS PARA LA VIDA Y PARA LA PAZ

Le recomendamos leer las condiciones generales de participación del PDS X

Tenga en cuenta

- Verifique la información
- Ingrese la información
- Consulte los términos y condiciones

Registro en la plataforma web

Condiciones generales de participación



Ingreso y Registro

Para iniciar sesión en (SICOM) es necesario registrar y activar una cuenta de usuario. Solicítela ingresando a: <http://sicom.scdp.gov.co> y pulsando sobre la opción "Solicite su usuario".



- Tenga en cuenta la información suministrada en la sección "Pasos para registrar y activar una cuenta" del SICOM.
- Ingrese la información correspondiente a correo electrónico y contraseña.
- Consulte "Ver términos y condiciones". En caso de estar de acuerdo pulse sobre la casilla "Estoy de acuerdo con términos y condiciones".
- Valide la opción de seguridad "no soy un robot" y pulse sobre la opción "Acceder".
- El sistema le notificará a través del correo electrónico registrado, la creación de su cuenta en el SICOM.

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/>



- Para activar su usuario pulse sobre el link "Verificación de Cuenta" remitido al correo electrónico registrado.



- Recuerde que el correo electrónico suministrado debe estar activo.
- El correo electrónico que registre en el SICOM le permitirá participar, crear y configurar los tipos de participantes para los cuales van dirigidas las convocatorias: Persona natural, Agrupación, Persona Jurídica y Jurado.

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/>



PROGRAMA DISTRITAL de estímulos para la cultura

Una vez validado el registro de la cuenta, el participante podrá acceder al SICOM ingresado su correo electrónico y contraseña. Pulse sobre la opción "Acceder". Usted habrá iniciado sesión de manera exitosa.

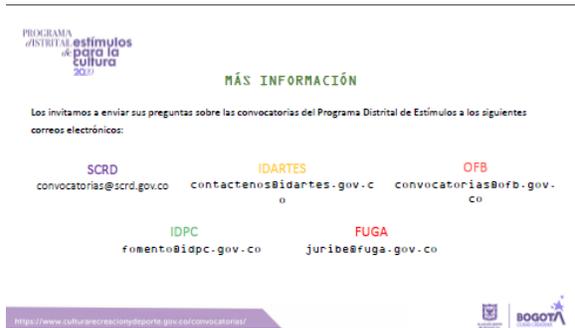


<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convocatorias/>



	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 13 de 16



Los consejeros, consejeras y participantes de la sesión aclaran dudas en cuanto a diversas convocatorias y si el presupuesto que está destinado al portafolio se verá afectado.

La profesional Yamile Rodríguez, invita a los participantes a que esta emergencia nos ha invitado a reinventarse, acomodarse a las circunstancias y expone que están contingencia, el sector o la mayoría de participantes están generando estrategias virtuales que permitan de alguna manera poder ejecutar proyectos cuidándonos y no poniéndonos en riesgo. Por último invita a buscar estrategias digitales el uso de las tics para poder desarrollar y postular las propuestas de la contingencia actual y expone que en caso de dudas o inquietudes pueden escribir al correo electrónico convocatorias@scrd.gov.co.

8. Diagnóstico de funcionamiento del CLACP de Usaquén

Por solicitud de los consejeros y consejeras participantes de la sesión, este punto se tratará en la próxima sesión del consejo, no obstante se enviará el reporte con el fin que los consejeros conozcan la información previa.

9. Proposiciones y varios

- Julio César Rodríguez, consejero por el sector de Literatura: Expone varias inquietudes sobre el funcionamiento del Consejo Local, manifiesta que él personalmente está contento con la labor que hace el presidente y sólo va a hacer unas apreciaciones en cuanto a su funcionamiento en ciertos puntos de los cuales no está cumpliendo con su deber. Desde septiembre del año pasado se solicitó los acuerdos locales que se han firmado en Usaquén, en donde Cecilia Miranda ya hizo envío hace como 2 meses del acuerdo de medios comunitarios, pero el presidente no ha enviado los acuerdos que él tiene, por lo cual le pide al presidente que por favor le envíe los acuerdos a todos los consejeros. De igual manera plantea que él tiene que apersonarse de cosas en las cuales tiene que tomar decisiones, porque no puede reunir a todo el consejo y tiene que actuar. Manifiesta que el presidente siempre está dispuesto a hacer todo ello, pero también le solicita que por favor le vaya informando siempre a tiempo, sobre todo en estos momentos de emergencia en los cuales se está necesitando saber qué está pasando a nivel Distrital con los consejos, donde resalta que sea a través del medio de comunicación oficial que son los correos electrónicos.

Por último con respecto a la comisión que hay a nivel Distrital de la cual hace parte el consejero Gabriel Cortes, expone que le parece muy bien que un consejero de Usaquén esté en esa comisión, resalta que todos son parte del Sistema y que han sido elegidos por votación popular, por lo cual tienen una obligación con el Sistema y con cada uno de los consejos y los sectores a los cuales representan, por lo cual cuando se crean esos comités esas comisiones y uno de los consejeros bien sean locales o distritales o de áreas artísticas llega a ser parte de esas comisiones, debe informarle al Consejo. Por lo cual solicita que informe de los avances a través de los correos electrónicos. Manifiesta haber creado un documento que va a enviar al Director de Asuntos Locales, ya que se da cuenta que no han hecho uso de ese trabajo que él como consejero hizo y que lo hizo para todos el cual fue enviado a la SCRD.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 14 de 16

-Cecilia Miranda, consejera por Asuntos Locales: Hace énfasis en lo que tiene que ver con la comunicación entre el Distrito y las localidades, expone que pareciera que se hubiera creado un subgrupo que quiere manejar toda la información y quiere tomar decisiones sin hacer consultas perspectivas a las diferentes localidades y resalta que debe haber una comunicación recíproca, manifiesta que no entiende como funciona el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con la renuncia del presidente Daniel Bejarano y su preocupación por la ausencia en representación en el CDPT. Plantea que en la sesión de Asuntos Locales el consejero John González, se refirió a que se estaba haciendo uso abusivo o inadecuado de las bases de datos, por lo cual deja en claro qué desde la localidad de Usaquén, se utilizaron las bases de datos que el mismo Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio puso a disposición de los consejeros en su momento de las elecciones o en el momento de las entregas de los resultados, expone que no se ha hecho uso indebido del tema de las bases de datos y resalta que es importante que se reconozcan dentro de las actividades que puedan o no puedan hacer.

Plantea que la Oficina de Participación de la SCR D es la que da las pautas e indica hasta donde se puede llegar y también se debe tener en cuenta el reglamento interno, por lo cual invita a que no se descalifique el trabajo de los demás dentro de las reuniones de los diferentes consejos, ya que son públicas y solicita al equipo de participación las pautas e indicaciones para trabajar equilibradamente y respetuosamente dentro del Sistema.

-Gabriel Cortés, consejero por el sector de Patrimonio: Plantea que le parece interesante la reunión hasta este momento. En cuanto a lo manifestado por el consejero Julio Cesar le parece pertinente lo expuesto, no obstante aclara que si bien es consejero de Usaquén, fue invitado como coordinador de la Mesa de consejeros de Patrimonio, manifiesta que comparte la dirección de la página donde se hace difusión sobre el seguimiento al pacto y seguirá compartiendo la información de hecho ha enviado por el grupo de WhatsApp, donde resalta que ha compartido la dirección de esta página web desde que lo vincularon e invitaron a formar parte de esa actividad.

-Cecilia Miranda, consejera por Asuntos Locales: Plantea que Gabriel Cortés es el delegado a la Mesa Local de Patrimonio, por lo cual pudo llegar a la Mesa Distrital de Patrimonio y por lo cual él ahora está dentro del pacto, pero la comisión que está generando esa página web fue una comisión de Asuntos Locales que debía estar junto con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, haciéndole seguimiento al pacto por la cultura que se firmó previamente a la elección de la alcaldesa Claudia López, manifiesta que se han desviado las tareas, las actividades a cosas como más particulares y personales que lo que tiene que ver con el pacto por la cultura, con desinformación del ejercicio, y falta de seguimiento al ejercicio y pregunta dónde está la información.

-Ismael Ortiz, profesional Equipo de Participación SCR D: Expone que se han tenido discusiones muy especiales tanto al inicio de la Administración que desafortunadamente se agudizaron con la pandemia, donde hay un cambio de Administración y eso significa que hay cambio también de funcionarios y hay replanteamiento de programas, etc. Ya que hay un nuevo gobierno los dos primeros meses casi hasta el tercero estuvo un poco quieto, porque se están haciendo ajustes, lo que impidió convocar a los consejos tanto locales como distritales.

El segundo tema es la renuncia del señor presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Daniel Bejarano, de manera repentina y pues es un derecho que él tiene, no hubo la posteridad siquiera de hacerlo formalmente en un consejo pleno entonces esas dos circunstancias cambian.

La tercera que es la pandemia hizo realizar la reactivación de los espacios de manera virtual, ejercicio que se está realizando.

El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, es un sistema articulado entre instancias locales con las instancias donde participan delegaciones, expone que ha hecho un llamado a qué hay que hacer informes etc. Manifiesta que tiene toda la razón en cuanto a que la persona cuando se delega de un espacio a otro, se delega como vocero de ese espacio y le compete llevar un informe, no va a representarse, sino a sus sectores en este caso los consejeros locales son voceros de su localidad y los que llegan al Distrital son voceros a su vez de todos los sectores que representan que en este caso están casi todos en el Distrital, entonces si es un llamado de atención pertinente y la gente va con la función de ser un delegado frente a plantear temas, lo que se ha venido acordando y se ratificará en la reunión de este jueves que se tiene convocado.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 15 de 16

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – CDACP, como vocero que recoge todas las delegaciones y articulaciones, va a hacerle formalmente el seguimiento a todos estos temas sobre el todo del tema Covid -19, ya que esta instancia recoge todos los temas y las inquietudes del Sistema, es el espacio en donde el Sistema, sus representaciones y delegaciones interlocutan con la Administración y hace concertación y acuerdos, entonces los temas van a salir desde ahí.

Plantea que la solicitud que realizó el último consejo es que hubiese una mesa técnica para hacerle seguimiento al tema de la pandemia y otros temas que se han venido discutiendo, contextualiza en cuanto a los cambios que han surgido luego de la renuncia del presidente del CDACP, donde ahora el presidente de la instancia es John González y el presidente del Consejo Distrital de Asuntos Locales es David Farrieta.

En cuanto al tema de delegaciones específicamente delegado al Consejo Territorial de Planeación es David Farrieta y en cuanto al Consejo Distrital de Política Social es Angélica Riaño. Resalta que se espera que haya esa vocería y esa delegación y que se retroalimente con los delegados que es lo ideal.

-Fabián Ascencio, consejero por el sector de Danzas y presidente del CLACP: En cuanto a lo planteado por el consejero Julio Cesar, expone que trata que la comunicación sea de respeto, manifiesta que en muchas ocasiones ha manifestado que él es más de celular y correos pero hay momentos también que desafortunadamente no todos cuentan con el tiempo, resalta que él por lo menos muchas veces no tiene el tiempo de sentarse a enviar correos y dice que no ha sido de pronto una parte irresponsable sino que de verdad que todos y la mayoría de consejeros se comunican rápidamente a través del grupo de WhatsApp, respeta mucho la ideología del consejero y no es que no quiera compartir con él toda la información de momento.

En cuanto a la base de datos, plantea que siempre ha dicho, que él no se presta para informaciones dilatadas, como el consejo lo sabe, él hasta que no dirigiere bien las cosas, no las retroalimenta al consejo, por lo cual no es querer compartir. Con respecto a los acuerdos, resalta que en el mes de septiembre y agosto, le llegaron unas copias de unos acuerdos por parte de la Alcaldía Local y de la Enlace Territorial Mónica Vásquez, como son los de Economía Naranja y el del Festival de las Artes, resalta que es la hora que a través de la Alcaldía Local está esperando que le envíen por correo electrónico. Manifiesta que hay unos acuerdos que inclusive son de la Corporación Casa de la Cultura, que no son ni siquiera acuerdos locales de los cinco componentes artísticos, entonces no sabe si sea viable enviarlos o en algún momento que los puedan ver físicos, como tal esos son los únicos dos acuerdos que tiene y los otros acuerdos que se puedan tener pues son prácticamente información que la Alcaldía como tal ha enviado. Recuerda que él ha sido una persona muy transparente con el consejo, todo lo que se ha realizado desde presidencia del consejo, como radicados de documentos siempre los ha compartido por lo menos en las reuniones, porque por lo menos muchas veces le es complejo por el tiempo.

En cuanto a lo expuesto por la consejera Cecilia Miranda en cuanto a la base de datos, manifiesta directamente a los participantes y al equipo de participación de la SCR y Director de Asuntos Locales que no está de acuerdo con Jhon González, con quien tuvo contacto telefónico y le aplaudió el ejercicio que está realizando como presidente del Sistema, con las personas, artistas, resalta que tiene la camiseta puesta del consejo. No obstante le comunicó que hay muchos presidentes de los Consejos Locales que no están de acuerdo, en cuanto a que se lleva un mes y no ha llegado una respuesta concisa para las y los artistas de Bogotá, no hay en este momento nada de lo que él le pueda decir a la localidad de Usaquén o por lo menos a los 20 artistas, que fueron identificados como población vulnerable. Le expone al presidente del CDACP, que no está de acuerdo ya que no están consultando a los presidentes, ya que ha este momento no le han preguntado a los presidentes de los consejos que opinan sobre las decisiones que toman, le manifiesta al equipo de participación que no está de acuerdo con la metodología que está utilizando John González

- Julio César Rodríguez, consejero por el sector de Literatura: Le hace claridad a Ismael Ortiz del equipo de participación de la SCR, con respecto a lo que dijo la consejera Cecilia Miranda, en cuanto que sí a nivel distrital están hablando que Usaquén le dio mal uso a la base de datos, directamente están hablando de él, por lo cual contextualiza porque hizo uso de esa base de datos, primero porque están abiertas bien lo dijo Cecilia Miranda, cuando fueron electos, desde Asuntos Locales les mandaron un correo a todos diciendo felicidades

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 16 de 16 etc. La base de datos ni siquiera esta oculta, está en los correos por dónde llegaron, para saber desde dónde salió la base de datos y porque hizo uso de ella, aclara que con la coyuntura empieza la epidemia y empieza a escuchar a los artistas, gestores, hacedores hablaban de personas que tocaba beneficiar y nunca nombraban a los consejeros, siendo que los consejeros son artistas, gestores. Resalta que todos saben que lo que no se nombra no existe y él espero semanas revisando que saliera un comunicado desde el Consejo Distrital donde se pronunciaran, por lo cual tomo la iniciativa porque tocaba pronunciarse, entonces él busco esa base de datos y lo que hizo fue una carta diciéndole a los consejeros, mira estamos en esta situación espero su apoyo o sus respuestas y pues comenta que todavía le siguen llegando correos, a raíz de que obviamente empezó a mover ese comunicado, es cuando apareció el comité de que él no sabía que existía y dice que hay una página, ¿porque si existe una página nosotros no sabíamos que existía?, manifiesta que desde el despacho del secretario dos personas le dijeron que apenas tuviera la información tabulada la hiciera allegar, ese fue el uso que él hizo y envió la información. Explica que David Farrieta se comunicó con él y le dijeron sobre la página, con el fin de trabajar a través de esa página y donde él le manifestó que hará uso de esa página.

Resalta que él en ningún momento ha hecho mal uso de esa base de datos, el utilizó las base de datos para beneficio del consejo porque si ven la carta, en la carta lo que esta es tratando de hacer que por favor se protejan también a los consejeros, ya que los consejeros son artistas y gestores.

-Ismael Ortiz, profesional Equipo de Participación SCRD: Expone que va a sugerir en la reunión de Consejo Distrital del jueves, la recomendación especialmente a los consejeros sobre que la metodología tratada les permita ir más allá de la delegación, generar el mayor consenso entre todos los espacios del Sistema que permita recoger todas las voces posibles sobre temas que se van a trabajar.

Porcentaje % de Cumplimiento del orden del día aprobado 88,88%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el mes de mayo de 2020.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
8	Diagnóstico de funcionamiento del CLACP de Usaquén Por solicitud de los consejeros y consejeras participantes de la sesión, este punto se tratará en la próxima sesión del consejo.	Julio Cesar Rodríguez	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
El Presidente enviará el acta digitalizada de la sesión del mes de enero a los consejeros y consejeras del CLACP para su revisión y observaciones, con el fin de validarla en la sesión del mes de mayo.	Fabián Ascencio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 20/04/2020/ 17 de 16

Enviar el reporte de diagnóstico de funcionamiento a los consejeros y consejeras.	Secretaría Técnica
Envío de los acuerdos locales a los consejeros y consejeras del CLACP de Usaquén.	Fabián Ascencio

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Cultura de Usaquén la presente acta se firma por:

Fabián Ascencio
 Presidente
 Consejero de Danza

Solanye Castiblanco B.
 Secretaría Técnica
 Gestora Local Usaquén SCR D

Revisó: Consejeros CLACP
 Proyecto: Solanye Castiblanco – Gestora Territorial